

Bogotá D. C., Colombia, 27 de diciembre de 2024

Las empresas cotizantes ya pueden consultar la versión del Catálogo General de Cuentas que compila las modificaciones aplicables desde 2025

La CGN publicó la versión compilada del CGC para empresas cotizantes que contiene los cambios realizados mediante la resolución 453 de 2024, los cuales son aplicables a partir del 1 de enero de 2025.

En la página web de la CGN, en la pestaña "[RCP > En convergencia con NIIF-NICSP](#)", los interesados y el público en general pueden consultar la siguiente versión compilada del CGC:

- Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público

Contacto: Para ampliar información sobre esta noticia, por favor comuníquese a través del correo electrónico ccasallas@contaduria.gov.co

Contaduría General de la Nación

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15

Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia

PBX: +57 (601) 492 64 00

